

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1926562 TYML7-3FDAP-8U14W-63DA86CCE4C1B5E2B5F54E475721C1E1DCAE01339) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



DECRETO DE LA ALCALDÍA

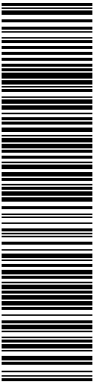
En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente.

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento el próximo día 18 de junio de 2026, a las 09:30 horas, en el Salón de Pleno.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

Nº de Orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Aprobación Actas sesiones anteriores	
2	Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados	
3	Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI del Ayuntamiento de Mérida	
4	Declaración institucional relativa al refuerzo de medios, protección y operatividad de la Guardia Civil frente al narcotráfico y la criminalidad organizada	
5	Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de crédito extraordinario 53/2026 del Ayuntamiento con cargo al remanente de Tesorería de Gastos Generales	
6	Proposición suscrita por el grupo municipal Por Mérida para la reducción de la carga fiscal y el apoyo a las familias emeritenses	
7	Proposición suscrita por el grupo	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1926562 TYML7-3FDAP-8U14W/63DA86CCE4C1B5E2BF54E475721C1E1DCAE01339) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



	municipal Vox sobre la bajada de impuestos en vivienda en Mérida	
8	Ruegos y preguntas	

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno Municipal para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Cuarto.- Se traslada la documentación de esta sesión a través del siguiente enlace seguro donde tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en esta convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (Copie el enlace en el navegador):

[https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?
p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWwV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wLCF1KHNaRF9lXEpUXGhLSFl
jYyZ1eF5JSI5nXk1HVyt5aFWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPVVp
PWC0kJXl1JSY%3D](https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWwV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wLCF1KHNaRF9lXEpUXGhLSFljYyZ1eF5JSI5nXk1HVyt5aFWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPVVpPWC0kJXl1JSY%3D)

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a fecha de firma electrónica.